A/At. DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Nombre de la empresa.

Dirección de la empresa

C.P.: 2XXXXX

XXXXXX – Madrid

Madrid 16 de septiembre de 2024

**Asunto: Comunicación de Convocatoria de Huelga General para el 27 de septiembre de 2024.**

D.XXXXXXX XXXXXXX XXXXX, con D.N.I. N.º XXXXXXX, en nombre de la Sección Sindical de CGT en EMPRESA, y con domicilio a efectos de comunicación, en C/ XXXXXXX 1ºC CP 28XXXX – Madrid, Teléfono de contacto 6XXXXXXX y correo electrónico XXXXXXXXXXX@gmail.com

EXPONE:

 Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Constitución Española en relación con el artículo 3.3 del Real Decreto Ley 17/77 de 4 de marzo, viene a comunicar el Acuerdo adoptado por la Confederación General del Trabajo, de convocar HUELGA GENERAL para todos los trabajadores y trabajadoras en todo el ámbito de Estado Español, el próximo día 27 de septiembre de 2024, comprensiva de las 24 horas de dicho día.

PRIMERO. - Ámbito del conflicto.

 PREAVISO DE HUELGA GENERAL, que afectará a todos los trabajadores y trabajadoras, de todos los ámbitos sectoriales, públicos y privados, funcionarios y funcionarias, de este Estado, al igual que a empresas y organismos encargados de servicios públicos, sin distinción alguna de situación laboral, sexo, edad o condición social.

SEGUNDO. –

 Que la convocatoria se efectúa con las exigencias de preaviso establecidas en los artículos 3 y 4 del R.D. 17/77 de 4 de marzo. La cual ha sido registrada en tiempo y forma ante la autoridad laboral y comunicada a las diferentes Asociaciones y Confederaciones Empresariales. Cumpliendo así, el requisito de comunicación previa. En todo caso, adjuntamos con esta comunicación copia del 1. PREAVISO DE HUELGA GENERAL registrado oficialmente; 2. copia del justificante de registro en tiempo y forma ante el Ministerio de Trabajo y 3. copia del justificante de registro ante la Comunicad de Madrid.

TERCERO. -

 Que no se hace necesario detallar en esta comunicación, las gestiones realizadas para resolver el conflicto que da lugar a esta convocatoria dado el amplio objeto de la misma.

La motivación de la convocatoria tiene como objeto de reivindicar la Solidaridad con el pueblo de Palestina, por el fin de la guerra en Gaza, contra el comercio de armas entre España e Israel, para exigir al Gobierno de España el fin del gasto militar y el aumento de las inversiones en gasto social, servicios públicos, sanidad y educación públicas.

CUARTO. - Duración de la Huelga.

 La Huelga queda convocada para el día 27 de septiembre de 2024 y abarcará desde las 00 horas hasta las 24 horas del mismo día.

POR LO EXPUESTO:

 Solicito, que teniendo por presentado este escrito, lo admita a los efectos oportunos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En Madrid, a 16 de septiembre de 2024.

NOMBRE APELLIDOS XXXXXXXXXXX Recibí La Empresa:

Delegado Secc. Sind. CGT en XXXXXXXX.